



# RESOLUCION - R - N° 858 - 95

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 6 SET 1995

Expte. N° 14.046/95 - Ref. 3/95

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el pedido formulado por el Ing. Orlando José DOMINGUEZ, docente de la Facultad de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo solicita ayuda económica a los fines de realizar una pasantía en la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad del Litoral, entre el 4 de Setiembre y el 7 de Octubre del corriente año;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería otorga el aval académico y solicita se asigne al mencionado profesional, a través del Fondo de Capacitación Docente, la suma de pesos un mil quinientos (\$ 1.500,00);

Que la actividad a realizar por el recurrente se encuadra en los artículos 7º y 8º incs. c) y d) de la resolución CS-Nº 229-91 y modificatoria;

POR ELLO y atento a lo aconsejado la Comisión de Hacienda en su despacho N° 055/95,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
ad referendum del CONSEJO SUPERIOR  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar al Ing. Orlando José DOMINGUEZ, docente de la Facultad de Ingeniería, del Fondo de Capacitación Docente, aprobado por resolución CS-Nº 229-91 y su modificatoria, la suma de pesos un mil quinientos (\$ 1.500,00), en concepto de viáticos a fin de realizar una pasantía en la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad del Litoral, entre el 4 de Setiembre y el 7 de Octubre del corriente año

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior en las respectivas partidas presupuestarias por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido elévese al Consejo Superior solicitando la convalidación de la presente resolución.



JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

O. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C.P.N. MARCOS RAMON GALLO  
RECTOR